ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 26 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Siendo las 18:20 horas del día 28.10.2015, en el Salón de reuniones del Concejo Municipal, se reúne el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con los siguientes integrantes:

Srta. Ana Scholz Cantillana
Sr. Samuel Ortega Valenzuela
Sr. Simón Segal Pino
Sra. Sandra Villanueva Urra
Sr. Carlos Retamal Gálvez
Sr. Joaquín Zúñiga Rosselot
Sra. Magali Urzúa Pulgar
Sr. Juvenal Correa Banda
Sra. Ana Droguett
Sr. Manuel Santander Alvarado
Sr. Leonardo Leclerc Maturana

Tabla de Sesión

- Aprobación Acta Ses. Ordinaria N° 25 de fecha 30.09.2015
- Correspondencia Recibida
- Seguridad Ciudadana
- Incidentes

Preside la sesión el Sr. Joaquín Zúñiga Rosselot, Vicepresidente, quien da la bienvenida a los presentes, asiste además el Sr. Luis Cisterna Garate, Capitán de Carabineros, Subcomisario de Requínoa, la Cabo de Carabineros Srta. Anita Muñoz, la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de Desarrollo Comunitario y el Sr Juan Carlos Cáceres, Programa Consumo Abusivo de Alcohol y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

En primera instancia el Sr. Vicepresidente somete a votación el acta citada en la tabla, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación el Vicepresidente explica que un tema recurrente en este Consejo es la Seguridad Ciudadana y Requínoa que antes era un patio de iglesia se ha convertido en un

lugar muy inseguro ya que cada día son más frecuentes los asaltos, robos de vehículos, robos en casa habitada etc.

Considera que el aumento de los delitos se produce en los países que tienen problemas en su economía.

El Capitán Cisterna indica que efectivamente ha aumentado al doble el robo en empresas, packing, fundos, sin embargo aun así de acuerdo a las estadísticas, Requínoa está clasificado en índice normal respecto a la delictualidad. Para este efecto se comparan los datos de los últimos 5 años.

La Sra. Escobar (Dideco), señala que la percepción de la comunidad es que se está al debe, por lo que hay que poner énfasis en trabajar con temáticas preventivas, coordinarlos con las redes. Como Municipio hay que hacer prevención. Comenta el trabajo que se está realizando en Villa El Abra.

La Srta. Scholz considera que Carabineros está realizando una importante labor con el Plan "Duerme Tranquilo", ya que pasan rondas a diferentes horas de la noche, sobre todo en sectores donde hay casas deshabitadas, lo que genera una mayor seguridad de los propietarios y demás moradores.

El Capitán Cisterna acota que en Villa El Abra se hizo un trabajo con drogas ya que hay antecedentes que hay microtráfico (no más allá de 100 papelillos). El estuvo trabajando allí, explica en detalle lo sucedido.

La Cabo Muñoz, consulta si los vecinos le indicaron quien traficaba y si se había realizado alguna denuncia.

La Sra. Escobar, explica que esta temática se debe abordar con mucho cuidado ya que se trabaja desde las confianzas.

El Sr. Retamal consulta si Carabineros tiene detectado donde está focalizado el tráfico de drogas. El en su sector, Población Los Canelos tiene serios problemas con esto ya que el tráfico o microtráfico es fuerte, pero se están organizando. Consulta si es necesario solicitar ayuda externa.

El Sr. Correa piensa que mientras no se modifique la Ley Procesal Penal esto va a ir en aumento.

El Sr. Segal cree que al traficante no hay que dejarlo crecer, no importa cuán rápido salga de la cárcel, hay que estar ahí.

El Capitán explica que no puede llegar y allanar una casa sin fundamentos legales. El Tribunal para otorgar la orden de allanamiento solicita pruebas, respaldo.

El Sr. Correa considera que la problemática con la droga no la para nadie.

Se analiza el tema respecto de que se habla de legalizar el consumo de Marihuana con fines terapéuticos.

El Sr. Cáceres, Senda, considera valedero el Diagnóstico del Capitán, porque la Ley en cierta medida ampara al delincuente y limita el accionar de Carabineros.

Piensa que el trabajo colectivo es fundamental, la participación de la comunidad es fundamental. El problema es que Requínoa está inmerso en la Pasta Base. El Trabajo de inteligencia de Carabineros se hace con la colaboración de la ciudadanía.

Lo que hay que hacer es concretar accesos efectivos, empoderarse como artífices de nuestra propia seguridad. Hacer Campañas, tiene que haber un cambio.

El Sr. Ortega señala que los dirigentes en su mayoría no bajan la información a las bases. Otros llevan más de 20 años en el poder, prácticamente no ha habido un recambio de dirigentes. Recién conoce el Plan Cuadrante por el afiche. Ahora desde hace muy poco en la Población Paraguay se reúnen mensualmente, algunos dicen que no hay información que entregar.

El Capitán Cisterna explica que se coordina con la PDI habitualmente, trabajan en conjunto y realizan operativos en distintos sectores. Acota que en verano baja la cantidad de delitos ya que aumenta el trabajo en la zona. Consulta si Requínoa puede sacar un diario en la comuna con la finalidad publicar noticias, que se organicen contra la delincuencia, ej. Se trabaje el plan Requínoa Seguro.

La Cabo Muñoz sugiere realizar en Población Paraguay un trabajo piloto.
La Sra. Escobar (Dideco), reitera que el trabajo de Villa El Abra, luego de terminar el diagnóstico hay que trabajar en conjunto con carabineros.

La Cabo Muñoz señala que el Plan Alerta Vecinos es para abordar los robos, en lugares habitados y no habitados.

El Sr. Ortega sugiere asociarse 3 Juntas de Vecinos del sector, ej. Población Paraguay, Villa Juan Pablo II y Villa Valle Central.

El Sr. Cáceres hace una propuesta:
1.- Primero comunicarse con él vía correo electrónico (juancaceres@requinoa.cl, para invitarlos a participar en las próximas mesas de seguridad.

2.- Las comunidades que pueden aglomerarse y pedir a Carabineros mayor apoyo, para abordar la seguridad ciudadana, Senda él puede coordinarlo. Comenta que el Capitán de Carabineros los ha acompañado en Población El Esfuerzo donde se han obtenido buenos resultados.
La 3° semana de noviembre van a tener en Requínoa una Plaza Ciudadana, ojalá un viernes y la idea es que sea en el sector de la Feria Libre.
Solicita que cada intervención que se haga informarla a los vecinos.

El Sr. Ortega consulta si va a haber movilización para los sectores.

La Srta. Scholz comparte que la feria libre es un lugar de gran concurrencia de público ya que provienen de todos lados.

El Sr. Cáceres acoge la idea del Capitán y solicitará al Sr. Alcalde se le proporcione un espacio de tiempo en el horario que el Municipio tiene contratado en la radio.

El Sr. Correa consulta por el tránsito en calle Caupolicán: 16:15 – 17:15, señala que si hay una emergencia en ese horario será caótico.

El Capitán explica que los vehículos de los profesores y de los furgones se ubican adentro del establecimiento educacional.

El Sr. Ortega acota que efectivamente sólo permanecen estacionados los de los residentes

El Vicepresidente reitera su petición de cambio de lugar de funcionamiento de la Feria Libre, la cual fue apoyada por la mayoría de los Consejeros. Solicita que se tomen las medidas necesarias antes de que ocurra un accidente.

El Sr. Retamal informa que se trató el tema en reunión, por lo que se está estudiando.

Por otro lado consulta por el tema: Velocidad de los vehículos en calles de Requínoa, que generalmente excede la norma y constituye un serio peligro para los peatones que intentan cruzar las vías y también para los vehículos.

Al respecto, el Capitán Cisterna explica que se está controlando, y a la fecha se han cursado una cantidad importante de partes.

Comenta que en reunión con el Concejo Municipal se analizó el tema de los ciclistas, lo cual también constituye una problemática sobre todo por la falta de ciclovías.

El Sr. Retamal solicita se les exija a los ciclistas normas de seguridad tales como chalecos reflectantes, cascos.

El Vicepresidente comenta que en el cruce de Los Lirios (Acceso por ruta 5 Sur), hay 1 pimiento que obstruye la visibilidad. Reitera solicitud de este Consejo de que Los Lirios, por Ruta 5 Sur sea sólo de acceso.

El Sr. Ortega agradece a EGIS, la concreción del proyecto "Cambio de Techos Población Paraguay, lo cual ha beneficiado a propietario de viviendas, en su mayoría Adultos Mayores.

El Vicepresidente agradece al Capitán Cisterna y a la Cabo Muñoz su asistencia a la presente sesión y la buena disposición que siempre ha mostrado para resolver situaciones complejas como es la seguridad ciudadana. Recuerda que cuando se implementó en Requínoa el Plan Cuadrante, se indicó que se iba a colocar un carabinero en cada sector y precisamente en su sector, valga la redundancia no ha visto a nadie.

La Srta. Scholz comenta que en reunión de la Junta de Vecinos del sector Centro, se planteó la preocupación por cuanto los Pasos peatonales no están demarcados.

Al respecto, el Capitán Cisterna indica que la demarcación que se realizó no está en ningún lugar regulado, no está de acuerdo a la Ley de Tránsito, por lo tanto es anti reglamentaria. En ese caso la Municipalidad es la responsable dado que no tiene demarcado conforme a la norma.

La Srta. Scholz acota que en el cruce a la Plaza de Armas por Guillermo Shiell, está muy peligroso sobre todo para los adultos mayores, solicita ver alguna alternativa de solución.

La Cabo Muñoz agradece la instancia de poder participar en estas reuniones ya que los Consejeros presentes representan prácticamente a todos los estamentos de la comunidad.

Por último el Sr. Retamal solicita gestionar terreno de EFE ubicado frente al Municipio por calle Comercio, para destinarlo a estacionamientos y el funcionamiento de la Feria Libre. Con ello se eliminaría el permanente problema que hay en calle Caupolican. Acota que en Graneros y Mostazal, la Feria Libre funciona en recinto de EFE.

El Sr. Ortega complementa lo anterior señalando que hay un interesado que est5á gestionando la compra, el Sr. Valenzuela.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 20:20 hrs.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
Ministro de fe

JOAQUIN ZUÑIGA ROSSELOT
VICEPRESIDENTE

JZR//MAVS/mavs
Consejeros (14)
Alcalde
Arch. Consejo